

INFORME DE SUPERVISIÓN**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	CPS-285-2024
Contratista:	JUAN GUILLERMO CASTAÑO JARAMILLO
Cédula/Nit:	70753521
Supervisor	EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Apoyo a la Supervisión	JUAN PABLO ORTIZ GALLO
Periodo de la Supervisión:	Del 1 al 27 de diciembre de 2024
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL INDER GUARNE.	

PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS, contados a partir del acta de inicio.	
FECHA ACTA DE INICIO:	16 de septiembre de 2024	
PRÓRROGA:	N/A	
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES Y DOCE (12) DÍAS, contados a partir del acta de inicio.	
VALOR INICIAL:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L.C (\$7.310.000).	
ADICIONES:	N/A	
VALOR TOTAL:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L.C (\$7.310.000).	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00483 del 16 de septiembre de 2024	
SUSPENSIONES:	Fecha de Inicio	Fecha de Reanudación
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
-----------	----------------------------------	--

1	Mantener en buen estado de conservación y orden en cuanto al mantenimiento, los escenarios deportivos que tiene a cargo el Inder Guarne, por dentro y por fuera.	4
2	Realizar actividades que representen obras, adecuaciones y arreglos menores, cuando se le requiera.	4
3	Examinar e informar al coordinador del área, el estado del escenario deportivo al cual está asignado y reportar cualquier novedad, daño o deterioro del mismo.	4
4	Velar por el especial cuidado de los bienes que se someten a su custodia, (herramientas) manteniéndose siempre bien atento a efectos de evitar hurtos, daños o deterioro de estas.	4
5	Informar sobre cualquier novedad ocurrida en la zona o en los equipos, (escenarios deportivos y herramientas) donde en el momento este laborando.	4
6	No consumir bebidas alcohólicas, ni sustancias controladas psicotrópicas durante el servicio, ni presentarse a ejercer sus actividades en el instituto bajo efectos de haberlas ingerido.	4
7	Responsabilizarse ante el INDER - GUARNE, de los daños que eventualmente causare a los intereses de este, por dolo o culpa en el ejercicio de sus actividades.	4
8	Mantener actualizado el libro de servicios y actividades, en lo que a su confección y registro de información se refiere.	3
9	Realizar actividades que representen obras, adecuaciones y arreglos menores, cuando se le requiera.	4
10	Atender a los llamados que le haga la Gerencia del INDER — GUARNE, para el desarrollo de otras actividades y para una mejor prestación del servicio.	4
11	Realizar los oficios varios que sean necesarios en las instalaciones del Instituto.	4
12	Todas las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.	4
Total		47
Promedio		3,9
Observaciones: El contratista realizo todas sus actividades.		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Código. Versión. Fecha.

El INDER-GUARNE pagará al contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.L.C (\$2.150.000), IVA INCLUIDO, previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	16/09/2024	7.310.000		\$7.310.000
Adiciones				
Pago No.1/	1/10/2024		1.075.000	\$6.235.000
Pago No.2/	1/11/2024		2.150.000	\$4.085.000
Pago No.3/	6/12/2024		2.150.000	\$1.935.000
Pago No.4/	27/12/2024		1.935.000	\$0
TOTALES		7.310.000	7.310.000	\$0
				
Edhyn Johan Gallego Naranjo				
SUPERVISOR				

1

2

3

4

5